



Ilustre Municipalidad de
La Serena

26 OCT. 2017

LA SERENA,

DECRETO N° 1570,

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre y domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400110, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. JULIA EVELYN POLANCO GONZALEZ, R.U.T. N° [REDACTED]; el informe N° 91 de fecha 16 de mayo del 2017 de la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, el Ordinario N° 06-148 de fecha 21 de abril de 2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al presidente de la Junta de Vecinos La Serena Centro; Ordinario N° 06-152 de fecha 25 de abril de 2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al presidente de la Junta de Vecinos N° 7 Francisco de Aguirre; la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 24 de julio de 2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 07 de junio de 2017 en sesión ordinaria N°1071 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09 de agosto de 2017 en sesión ordinaria N°1078 en segunda instancia: Decreto N°770 de fecha 30 de julio de 1992, autorizando el cambio de nombre y domicilio de la Patente de Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) de la Ley N° 19.925 al Sr. Eduardo Antonio Galleguillos Contreras, para el local Condor del Norte S/N, Pueblo de Coquimbito, La Serena; Decreto N° 1015 de fecha 28 de julio de 2017, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017; la adjudicación en remate de fecha 15 de febrero de 2017, de la patente de alcohol Rol N° 400110, giro expendio de cerveza, clasificada en la letra F) de la Ley 19.925 de alcoholes; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

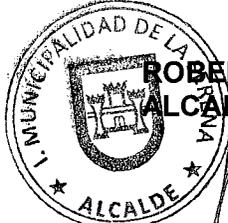
DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N° 400110, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de EDUARDO ANTONIO GALLEGUILLOS CONTRERAS, R.U.T. N° [REDACTED], sustituyéndolo por el de **JULIA EVELYN POLANCO GONZALEZ, R.U.T. N° [REDACTED]**.

AUTORIZASE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400110, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Larrain Alcalde N° 835, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Julia Polanco González
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAP/ZLH/AGZ/snc